

Plan de trabajo
División de Ciencias Biológicas y de la Salud - Unidad Xochimilco
(2026-2030)

Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se organiza al interior de sus Unidades en Divisiones Académicas¹. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) de la UAM Xochimilco es la más grande de toda la UAM; esta característica representa un reto en términos de gestión. Las acciones y metas presentados en este *Plan de trabajo* son resultado de la experiencia que he adquirido por más de trece años de trabajo y tienen como propósito impulsar el crecimiento y la organización de la DCBS para mantenernos como una División comprometida con los tres ejes sustantivos de la UAM -docencia, investigación y difusión de la cultura-. Estas metas serán posibles a través de un trabajo conjunto entre el personal académico y el personal administrativo, cuya importancia es igual de valiosa para lograr ofrecer al alumnado una preparación de vanguardia, sólida y vinculada con diversos actores de la sociedad.

1. CONTEXTO ACTUAL DE LA DCBS

Las funciones sustantivas de la Universidad cultivadas desde la División de Ciencias Biológicas y de la Salud están marcadas por una docencia comprometida por formar a un alumnado diverso proveniente de todos los sectores de la sociedad, quienes ejerzan su profesión de manera sensible a las necesidades de la sociedad mexicana; y con una investigación científica, ética y de calidad, caracterizada por una vocación de servicio a la comunidad. El Consejo Divisional es su máximo órgano de toma de decisiones, en el cual participan representantes del alumnado, del personal académico, las personas titulares de las jefaturas de departamento y es presidido por la persona titular de la DCBS.

La DCBS está integrada por cuatro departamentos, Atención a la Salud el cual a su vez se divide en seis áreas académicas; El Hombre y su Ambiente con cuatro áreas académicas vigentes, una que está en espera de ser aprobada por el Consejo Académico y una más que probablemente sea suprimida por no cumplir con los requisitos; Producción Agrícola y Animal con dos áreas vigentes, cuatro de nueva creación y una que probablemente sea suprimida por el Consejo Académico ya

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*. 17 de septiembre de 1973. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-marzo-30-2026/legis-univ-uam-marzo-30-2026-lo.pdf>

que no cumple con los requisitos; y Sistemas Biológicos que cuenta con cuatro áreas académicas vigentes y una de nueva creación que espera la aprobación del Consejo Académico.

En los departamentos están adscritos un total de 329 miembros del personal académico de contratación indeterminada, de los cuales el 74% tienen la categoría de titular, el 58% tienen grado de doctor y 144 son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. En total, los departamentos asignan docencia a 329 miembros del personal académico indeterminado, 120 de evaluación curricular, 29 visitantes, 1 cátedra, 51 ayudantes de investigación y 113 personas asesoras de área clínica.

La docencia es gestionada en conjunto con las coordinaciones de estudio. Se imparten ocho licenciaturas que son atendidas a través de la Coordinación del Tronco Interdivisional (en conjunto con las divisiones de CSH, CyAD y Rectoría de Unidad), la Coordinación del Tronco Divisional de CBS y de ocho coordinaciones de estudios de tronco profesional de cada carrera: Agronomía, Biología, Enfermería, Estomatología, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Nutrición Humana y Química Farmacéutica Biológica; cinco planes de estudio de licenciatura se encuentran acreditados por los organismos nacionales y la licenciatura en enfermería además cuenta con una acreditación internacional². En 2025 el índice de aceptación para ingresar a licenciatura fue de 7.3%, fueron aceptadas 1,804 solicitudes de un total de 24,688 personas aspirantes, lo cual nos convierte en la División más demandada de la UAM. Durante 2025 se dio atención a 8,205³ personas alumnas que registraron durante el año actividad académica, y a una población escolar al cierre de 2025 de 6,869⁴ personas alumnas que se encontraban inscritas en cursos globales en el trimestre 25/O, quienes fueron atendidos en 361 grupos de evaluación global y 78 grupos de evaluación de recuperación.

Para los estudios de posgrado, la DCBS imparte trece planes de estudio, que pueden otorgar quince grados académicos: Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, Especialidad y Maestría en Población y Salud, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Ecología Aplicada, Maestría en Medicina Social, Maestría en Trabajo y Salud, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, Maestría en Patología y Medicina Bucal; once de los programas

² Información proporcionada por la Oficina de Proyectos Especiales de la DCBS.

³ Universidad Autónoma Metropolitana. *Anuario Estadístico 2025*. [En línea]: <https://transparencia.uam.mx/inforrganos/anuarios/index.html>

⁴ Coordinación de Sistemas Escolares. Población Escolar 25/O. [En línea]: <https://escolares.xoc.uam.mx/poblacion/>

de posgrado pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)⁵ del Gobierno de México. Para el año 2025 fueron aceptadas 106 solicitudes de admisión y un total de 408 personas alumnas de posgrado registraron actividad académica, de los cuales 321 se encontraban inscritos en cursos de evaluación global.

Para apoyar actividades específicas de la docencia, la División cuenta con tres coordinaciones divisionales: la Coordinación Divisional de Intercambio Académico y Áreas Clínicas, en la cual se gestionan las plazas en los hospitales y centros médicos para la práctica clínica supervisada del alumnado; la Coordinación Divisional de Laboratorios de Diseño y Comprobación, que administra la operación de los cuatro laboratorios de Diseño y Comprobación de la Licenciatura en Estomatología; y la Coordinación Divisional de Servicio Social, en donde se registra lo correspondiente a este requisito constitucional.

La DCBS cuenta también con instancias que apoyan de manera conjunta la docencia e investigación: el Hospital Veterinario de Enseñanza, ubicado en la Unidad Xochimilco; la Policlínica Veterinaria, ubicada en el predio Las Animas, Tulyehualco; las cuatro sedes de los laboratorios de Diseño y Comprobación, Nezahualcoyotl, San Lorenzo Atemoaya, Tepepan y Tláhuac; la Coordinación de Primer Nivel y Salud Comunitaria, la cual desarrolla sus actividades en la comunidad de San Miguel Topilejo; y la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio – Bioterio.

La operación administrativa es posible a través de las oficinas dependientes de la Dirección y la Secretaría Académica, entre las cuales se encuentran la Asistencia Administrativa de la Dirección, la Asistencia Administrativa de la Secretaría Académica, la Oficina Técnica del Consejo Divisional, la Oficina del Programa Editorial, Gestión Escolar, Educación Continua Divisional, Página Web y Sistemas de Cómputo, y Proyectos Especiales.

2. ACCIONES GENERALES DE GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DCBS

Nivel 1: Identidad y Calidad Académica

Este nivel representa la función sustantiva de la Docencia y el núcleo del modelo modular de la UAM X.

⁵ Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. *Resultados de la convocatoria para el reconocimiento de programas en el SNP 2025*. [En línea]: https://secihti.mx/wp-content/uploads/2025/12/Programas_con_reconocimiento_en_el_SNP-1.pdf

- **ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.** La pertinencia de lo que se enseña es la máxima prioridad para garantizar que las personas egresadas respondan a las necesidades sociales actuales. Será una meta de la DCBS lograr la articulación del trabajo colegiado del personal académico organizado en Comisiones Académicas, el alumnado y las personas egresadas, así como la opinión de empleadores potenciales y sectores sociales.
- **EL SISTEMA MODULAR COMO EJE TRANSFORMADOR DE LA DOCENCIA** (la investigación formativa). Es el pilar metodológico y la identidad de la institución; vincula directamente la docencia con la investigación y el servicio desde el aula. Se propone trabajar directamente con la Coordinación del Tronco Interdivisional (TID) con el objetivo de cambiar la dinámica de aislamiento del TID y las licenciaturas y lograr trabajar en conjunto con la meta de aumentar la calidad de la educación del alumnado.
- **EL SERVICIO SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA LOGRAR UN AUMENTO EN LA EFICIENCIA TERMINAL.** Se debe priorizar el impulso y apoyo a los proyectos de Servicio Social colectivos como las Áreas Académicas y los Cuerpos Académicos presentados al Consejo Divisional para su aprobación, sin descartar que el Reglamento de Servicio Social⁶ también permite la presentación de proyectos individuales por parte de la comunidad universitaria.
- **RECAMBIO GENERACIONAL** (publicación y seguimiento a las plazas a concurso de oposición). Indispensable para asegurar la continuidad académica del profesorado que operará los planes de estudio. Existirá un claro compromiso desde la DCBS para agilizar los procesos de publicación y seguimiento de las convocatorias de oposición, con estricto apego a la legislación universitaria y en estrecha comunicación con las personas titulares de las jefaturas de departamento.

Nivel 2: Gobernanza, Transparencia y Sostenibilidad

Sin una estructura sólida, transparente y financiada, las funciones académicas no pueden ejecutarse de manera óptima.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE GESTIÓN DIVISIONAL.** Se articulará con la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030⁷, el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033⁸ y el Plan de trabajo de la Rectoría de la Unidad Xochimilco

⁶ Colegio Académico de la UAM. *Reglamento de Servicio Social*. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-marzo-30-2026/legis-univ-uam-marzo-30-2026-rss.pdf>

⁷ Universidad Autónoma Metropolitana. *Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030*. [En línea]: <https://transparencia.uam.mx/repositorio/aegi/AGENDA-Estrategica-de-Gestion-Institucional.pdf>

⁸ Unidad Xochimilco de la UAM. *Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033*. [En línea]: <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/08/PDI-2023-2033.pdf>

2025-2029⁹. La planeación institucional y la toma de decisiones basada en evidencias será la mejor estrategia de la DCBS para cumplir las metas del periodo 2026-2030.

- **GOBERNANZA INSTITUCIONAL.** La toma de decisiones será basada en estricto apego a la Legislación universitaria. Se propone la actualización de los manuales de operación de las áreas de gestión de la DCBS, así como la actualización y, en su caso, la creación de lineamientos aprobados por el Consejo Divisional. Se priorizará el modelo colegiado de toma de decisiones (garantiza la viabilidad política y administrativa de cualquier cambio) y se implementarán acciones de articulación con las Divisiones de CyAD y CSH, así como con la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Xochimilco y la Rectoría General. El objetivo será implementar una gestión eficiente, transparente y ordenada.
- **DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL PRESUPUESTO Y ACCIONES DE TRANSPARENCIA.** La rendición de cuentas y la justicia financiera interna son vitales para la estabilidad institucional y la confianza de la comunidad. En este rubro se propone la creación de una Comisión que pueda revisar con indicadores e información de años anteriores la construcción del presupuesto de las licenciaturas y los posgrados. El presupuesto de las Instituciones de Educación Superior Públicas ha ido en detrimento en los últimos años, es por ello que se establecerán medidas de racionalidad y austeridad conforme se ha establecido de manera institucional¹⁰, sin poner en riesgo la operatividad de la División y siempre con decisiones colegiadas. En este rubro será de suma importancia la opinión de las coordinaciones de estudio, jefaturas de área y de departamento, así como del personal académico y alumnado.
- **CAPTACIÓN DE RECURSOS.** Permite ampliar el margen de maniobra financiero para proyectos de infraestructura, investigación o becas. Se propone brindar todas las facilidades que se requieran para que el personal académico y el alumnado pueda participar en las convocatorias tanto internas de la UAM como externas con el fin de captar recursos que son necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación, de docencia, de difusión de la cultura y el servicio a la comunidad.

Nivel 3: Innovación, Investigación y Posgrado

Fortalece las funciones sustantivas de Investigación y la especialización del conocimiento, adaptándose a las tendencias del siglo XXI.

⁹ Unidad Xochimilco de la UAM. *Plan de trabajo de la Rectoría de la Unidad Xochimilco 2025-2029*. [En línea]: https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2025/12/Buendia_PT.pdf

¹⁰ Acuerdo 11/2024 del Rector General, *Que fortalece las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la Universidad*. [En línea] https://transparencia.uam.mx/acuerdos/2024/Acuerdo_11_2024_del_Rector_General_UAM.pdf

- **IMPULSO A LOS POSGRADOS.** Eleva el nivel académico de la institución y fomenta la generación de conocimiento avanzado. El presupuesto a los posgrados no ha cambiado en los últimos años, es por ello que será muy importante contar con el análisis de una Comisión que revise el estatus anual de lo asignado y lo ejercido, con el fin de poder realizar los ajustes pertinentes.
- **USO Y REGULACIÓN DE LA IA,** como parte de las actividades académicas y administrativas de la DCBS. Una necesidad urgente e innovadora para normar y aprovechar las nuevas tecnologías en la educación y la gestión.
- **MICROCREDENCIALES,** análisis exhaustivo con perspectiva crítica académica. Permite la flexibilización de la educación continua y la actualización rápida de competencias para la vida profesional.

Nivel 4: Impacto Social, Inclusión y Vinculación (Prioridad Transversal / Proyección)

Representa la función de Preservación y Difusión de la Cultura, el compromiso social y la apertura del conocimiento al entorno.

- **CULTURA DE PAZ E INCLUSIÓN:** fundamental para garantizar un entorno seguro, equitativo y digno donde se puedan desarrollar todas las funciones anteriores.
- **MULTI Y TRANSDISCIPLINA** (vinculación con otras divisiones y unidades académicas): rompe los silos del conocimiento para resolver problemas complejos de la sociedad de manera integral.
- **CIENCIA ABIERTA:** asegura que el conocimiento generado con recursos públicos regrese a la sociedad de manera accesible y gratuita.

3. CONSEJO DIVISIONAL

Como órgano máximo de toma de decisión de la DCBS, se pretende atender los asuntos que a éste le competen a través del análisis y discusión de los diferentes temas a tratar. El diálogo y la construcción de acuerdos son vitales para la toma de decisiones colegiada. En ese sentido se propone como objetivo el impulso de la creación de Comisiones con mandatos específicos que aborden los temas de interés de la comunidad de la División; por ejemplo, para la actualización periódica de los diversos lineamientos, con el fin de incorporar las opiniones de la comunidad y subsanar las debilidades que pudieran tener en su aplicación. En este momento se están revisando en Comisiones los lineamientos Editoriales, los de Servicio Social y los del Comité de Ética en Investigación. Otros lineamientos relacionados con la movilidad del alumnado de licenciatura, la operación de los posgrados, la guía para la elaboración y/o actualización de los manuales de

funcionamiento de los laboratorios vinculados a docencia, también deben ser revisados y en su caso actualizados.

- Por otra parte, resulta muy necesario y será prioritario para la DCBS optimizar los procesos administrativos de sistematización, resguardo de información y construcción de actas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, usando herramientas de Inteligencia Artificial que no comprometan la exposición de datos personales.

4. OPERATIVIDAD DE ÁREAS, LABORATORIOS Y SERVICIOS DE LA DCBS

Áreas Clínicas e Internado Médico de Pregrado

Ésta es una de las áreas de la DCBS que necesita contar con un plan anual que contemple por un lado el mantenimiento de convenios vigentes y por otro la gestión de nuevos convenios con instituciones de salud, con el fin de contar con espacios donde el alumnado de las licenciaturas del área de la salud pueda llevar a cabo prácticas clínicas. La estrategia para esta área es la implementación de visitas frecuentes (por parte de la Coordinación Divisional de Intercambio Académico y Áreas Clínicas, e Internado Médico de Pregrado) a los espacios clínicos con el fin de verificar que las actividades se lleven a cabo conforme a lo que establecen los planes y programas de estudio y por otro lado para conocer e implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral del alumnado. En ese sentido las Políticas de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación¹¹, así como las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género¹², resultan indispensables como ejes que deben orientar la atención del alumnado, aunado a las propias regulaciones internas con las que cuentan las Instituciones de Salud.

En esta oficina también resultará indispensable seguir construyendo rutas de atención para la contratación de personas asesoras clínicas, apegadas a la normatividad institucional, pero con una mira de reducción de trámites burocráticos.

Comité de Ética en Investigación

Es una instancia colegiada, autónoma, institucional, interdisciplinaria, plural y con carácter consultivo; fue creada para evaluar y dictaminar protocolos de investigación de seres humanos, animales y ambiente. En el año 2024 fue renovado su registro por tres años más por la Comisión

¹¹ Colegio Académico de la UAM. *Políticas de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación*. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>

¹² Colegio Académico de la UAM. *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género*. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>

Nacional de Bioética. Principalmente revisa protocolos de investigación enviados por la Comisión Permanente de Investigación del Consejo Divisional, aunque sus lineamientos le permiten revisar protocolos de tesis de posgrado, proyectos de otras Divisiones y Unidades Académicas de la UAM y externos. Se propone reforzar la operatividad de este Comité, a través de la actualización de sus Lineamientos y el vínculo directo en el acceso a la plataforma de proyectos de investigación de la DCBS y de la creación de una agenda propia de cursos y capacitaciones, tanto a las personas que lo integran, como al alumnado y al personal académico.

UPEAL (Bioterio)

La Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio-UPEAL Bioterio sin duda es un espacio esencial en el trabajo de investigación que realiza la DCBS y se ha consolidado durante casi 26 años como un referente en el ámbito de la producción y el cuidado de animales de laboratorio. Es un bioterio autorizado por la SADER-SENASICA. En 2025 se actualizaron varios equipos y sistemas de tecnología acordes con el trabajo que se desarrolla, sin embargo, es imperante continuar con la actualización de los restantes, en ese sentido la DCBS debe establecer como prioridad la revisión y acompañamiento de la planeación anual de la UPEAL-Bioterio, con el fin de seguir atendiendo de la mejor manera los aproximadamente 35 protocolos de investigación aprobados¹³ (donde se vinculan integrantes del personal académico, alumnado de licenciatura y posgrado y colaboradores de otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación con los que se mantienen colaboraciones) y el servicio externo que se mantiene en este espacio.

Laboratorios de Diseño y Comprobación (LDC)

La DCBS cuenta con espacios externos a la Unidad para la formación y servicio del alumnado de la Licenciatura en Estomatología, denominados Laboratorios de Diseño y Comprobación, ubicados en Nezahualcóyotl, San Lorenzo Atemoaya, Tepepan y Tláhuac. En ellos se desarrollan actividades académicas del alumnado en estomatología donde refuerzan, integran, aplican y comprueban los conocimientos teóricos, además en ellos se demuestra la vinculación que tiene la DCBS con las personas que habitan en la periferia de estos espacios académicos. Tan solo de 2022 a 2026 se han atendido más de 4300 pacientes¹⁴. Para el periodo 2026-2030 se plantea mantener esta importante vinculación y servicio a la comunidad, sin embargo, es prioritario gestionar recursos adicionales para contribuir a la mejora continua de la infraestructura y equipamiento de estos espacios.

¹³ Ayala Pérez, Luis Amado. Tercer informe de gestión 2024-2025. [En línea]: https://cbstmp.xoc.uam.mx/archivos/informe_director-2024-2025.pdf

¹⁴ Informe de los LCD 2026, entregado a la Dirección de la División de CBS.

Hospital Veterinario de Enseñanza

Ubicado dentro de la Unidad Xochimilco, es un espacio de la licenciatura en MVZ donde se llevan a cabo actividades académicas del alumnado, supervisadas por el profesorado que atiente a esta Licenciatura, solo en 2025 se atendieron a 21 grupos, 663 estudiantes y 39 prácticas modulares, además se cuenta con ocho personas prestadoras de servicio social⁷.

Si bien, en la actualidad se cuenta con equipamiento básico e infraestructura que lo hacen operativo (por ejemplo, se han organizado campañas de medicina preventiva para la comunidad UAM X), se debe reforzar desde la DCBS la captación de recursos económicos y humanos que nos ayuden a implementar una segunda etapa, la cual es vital: brindar servicio externo. Para ello se mantendrá una comunicación estrecha con la Rectoría General, la Rectoría de Unidad y la Secretaría de Unidad para gestionar lo necesario y poder cumplir esta meta.

La Policlínica Veterinaria en Las Ánimas

Es otro de los espacios externos a la Unidad Xochimilco que depende de la DCBS, en él se desarrollan actividades académicas que también tienen como objetivo el reforzamiento de lo aprendido en el aula, ya que provee de un escenario real para el actuar del alumnado de MVZ. En este espacio se implementan servicios de consulta, solo en 2025 se atendieron cerca de 680 pacientes, campañas de esterilización, aplicaciones de vacunas y realización de estudios de laboratorio y de gabinete, en dichas actividades se involucraron 152 integrantes del alumnado⁷.

Para este espacio se plantea realizar un diagnóstico de su operatividad, con el fin de proponer un plan de mantenimiento y en su caso renovación del equipo, lo cual va de la mano con el análisis del presupuesto asignado.

5. ACCIONES EN LOS EJES SUSTANTIVOS DE LA DCBS

Investigación

Fomentar la investigación a través de las áreas académicas, los cuerpos académicos, y los posgrados, debe visualizarse como un eje articulador dinámico donde las estrategias sean responsabilidad de tres actores: la Dirección de la División, las Jefaturas de Departamento y por supuesto el personal académico. En este sentido es fundamental terminar con el proceso de la creación de las áreas académicas, al promover su reorganización y su operación en términos de lo

que el propio Colegio Académico aprobó^{15, 16}, no perdiendo de vista que las funciones de las áreas se extienden no solo en investigación, sino con todas las funciones sustantivas de la UAM.

La DCBS deberá impulsar políticas que apoyen la captación de recursos tanto internos (Convocatorias de la Rectoría General y de Unidad) como externos (A través de los proyectos patrocinados con fondos públicos y privados), además deberá plantear una distribución presupuestal institucional para cada departamento con base en un análisis profundo de los montos y los criterios utilizados en años anteriores.

Docencia

La actualización de los planes y de estudio resulta fundamental en términos de la docencia que se imparte en licenciatura y posgrado. En la actualidad se encuentran en la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud las propuestas de adecuación de las licenciaturas en MVZ, Estomatología, el Tronco Divisional y la Maestría en Ecología Aplicada; sin embargo, es necesario impulsar la actualización del resto de los Planes y Programas de Estudio. En este sentido la DCBS deberá ser activa en la conformación de Comisiones Académicas (Grupos Académicos de Docencia) que dentro de sus mandatos se encuentre la participación en las actualizaciones que se necesiten, además se propone contar con un calendario de reuniones permanente con las personas titulares de las coordinaciones de estudio, con el fin de retroalimentar los avances y poner a la disposición la información y apoyo técnico necesarios para completar esta tarea.

La formación docente sin duda es uno de los grandes retos de la DCBS y se proponen las siguientes estrategias. Por un lado ofertar una programación de cursos de actualización en temas específicos, tanto de conocimientos relacionados con las licenciaturas y los posgrados, así como de actualización en técnicas pedagógicas específicamente relacionados con el Sistema Modular, para poder conducir de una mejor manera el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula, esto último sin duda deberá de vincularse con la agenda propia de la Coordinación de Desarrollo Educativo, instancia que tiene amplia experiencia en diseñar y proponer programas de actualización docente. La vinculación con la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género también resulta necesaria para impulsar la oferta de cursos que se impartan desde esa instancia. Estas estrategias

¹⁵ Reforma al Reglamento Orgánico, relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica de la Universidad, así como su correspondiente exposición de motivos. Aprobada en la sesión 522 del Colegio Académico celebrada los días 10 de marzo y 17 de abril de 2023.

¹⁶ Consejo Académico de la UAM-X. *Políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco*. Numeral 2.2. [En línea]: <https://consejoacademico.xoc.uam.mx/archivos/Políticas-Operativas-Transversales-aprobadas-por-el-CA.pdf>

deben ser el motor de la DCBS para poder otorgar al alumnado una docencia de calidad en un entorno seguro.

Preservación y Difusión de la Cultura

Esta función sustantiva de la Universidad debe ser reforzada desde la DCBS. Si bien, en el periodo de 2022 al 2026 se han realizado 467 actividades académicas, se propone plantear un calendario trimestral de dichas actividades, para efectos de realizar una selección, organización y seguimiento óptimo. Se deberán considerar las propuestas que provengan de las Licenciaturas y Posgrados, las que plantee la propia División y las que se puedan organizar junto con la Rectoría General, la Rectoría y Secretaría de Unidad, las Jefaturas de Departamento y las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y la de Ciencias y Artes para el Diseño. La oferta debe ser ampliada, la mayoría de los eventos que se ofertan en la actualidad son del orden académico, sin embargo, se deben considerar eventos donde la ciencia se vincule con la cultura, me refiero en particular a eventos de divulgación, de vinculación con las comunidades, exposiciones fotográficas (se cuenta con el antecedente de la organizada por los posgrados en 2023, la cual fue todo un éxito), entre otras.

Programa Editorial

En la gestión anterior se impulsó la creación y aprobación de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud¹⁷, en ellos se describe el funcionamiento de lo que compete a la parte editorial. En ese sentido se implementaron el Consejo Editorial, el Comité Editorial Divisional y dos Comités de Área, uno para ciencias biológicas y otro para ciencias de la salud. El número de obras y su calidad ha aumentado de 2022 a la fecha, sin embargo, hay muchos retos que atender con las siguientes propuestas. La primera es contar con unos lineamientos actualizados los cuales deben ser aprobados por el Consejo Divisional de CBS y que den directriz al proceso técnico-administrativo y las nuevas disposiciones legales en materia editorial tanto nacional como internacional; la segunda es implementar un registro actualizado de obras (catálogos) y el cumplimiento del Deposito Legal¹⁸ que es obligatorio para preservar el patrimonio cultural del país y garantizar el acceso público a la información y del cual, si bien se han realizado avances, todavía existen pendientes en esta materia; no menos importante es la propuesta de simplificación del proceso administrativo y técnico de revisión de las obras, aunado a ello la meta

¹⁷ Aprobados por el Consejo Divisional de CBS en la Sesión 2/23, celebrada el 23 de febrero de 2023.

¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Bibliotecas*. Última reforma DOF 29-11-2023. [En línea]: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGB.pdf>

es reducir el tiempo de dictaminación sin detrimento en la calidad, con el fin de incentivar la participación del personal académico en el sometimiento de obras para su posible publicación. Estas propuestas se recaban con base en la experiencia de las personas autoras que respetuosamente coinciden en que los tiempos de dictaminación y publicación son excesivos. Por otro lado, es importante mencionar que las revistas con las que cuenta la División (asociadas a los departamentos académicos) deben ser reforzadas tanto en su publicación, así como su difusión: Salud Problema y Revista de Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente (Revista Avalada por la SECIHTI).

6. CULTURA DE PAZ, INCLUSIÓN Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Cultura de Paz e Inclusión

La DCBS debe sumarse activamente a las políticas de la UAM en erradicar la violencia por razones de género¹⁹ y otras manifestaciones de violencia con el objetivo de que las personas que habitamos en la UAM permanezcamos en sus espacios de una manera segura. Contribuir con la Rectoría de Unidad junto con el Proyecto Académico Interdisciplinario Universidad Incluyente y Accesible de la Unidad Xochimilco²⁰ para la aplicación de las Políticas Operativas de Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad en la Unidad Xochimilco (UAM-X)²¹ a través de las cuales sean atendidos casos particulares en concordancia con lo establecido por la propia UAM²².

Propuesta estratégica de Comunicación Divisional

Se debe considerar que en la actualidad la difusión de la información es en gran parte a través de las redes sociales y en ese contexto la DCBS debe de sumarse a su uso responsable con el objetivo de poner a la disposición de la comunidad, información en diversos temas.

Se proponen cuatro ejes de acción:

1. IDENTIDAD DIVISIONAL. El objetivo será conectar con el sentido de la pertenencia a la División de CBS y a sus licenciaturas y posgrados. La información para difundir derivará de las historias de personas egresadas, instalaciones de la División, datos históricos, premios y distinciones del alumnado, del personal académico y administrativo. Se plantea en este rubro la actualización continua de la página web.

¹⁹ Colegio Académico de la UAM. Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>

²⁰ Acuerdo 02/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, *Mediante el cual se crea el proyecto académico interdisciplinario universidad incluyente y accesible en la Unidad Xochimilco*. [En línea]: <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/08/202305231684882197.pdf>

²¹ Aprobadas por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en la sesión 7.20, celebrada el 14 de diciembre de 2020.

²² Colegio Académico de la UAM. *Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y no Discriminación*. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>

2. **ACADEMIA Y CIENCIA.** En este rubro será de vital importancia traducir el conocimiento complejo a un lenguaje sencillo y accesible, se propone el uso responsable de la IA para generar infografías sobre investigación y docencia de la División.
3. **COMUNIDAD Y CULTURA.** Se debe implementar una estrategia de comunicación de las actividades culturales y de comunidad que se deben ofertar por la División, como las presentaciones de libros, las ferias de salud, festivales y servicios a la comunidad.
4. **SERVICIOS AL ALUMNADO.** Es de vital importancia contar con una estrategia de comunicación de los servicios al alumnado que se atienden desde la DCBS y en la UAM, por ejemplo, guías para inscripciones de licenciatura y posgrado, becas, convocatorias, etc.

7. ACCIONES ENCAMINADAS A APOYAR LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DEL ALUMNADO

- Mantenimiento y en su caso renovación de equipos prioritarios que se usan en los Laboratorios de Docencia. Existirá un compromiso de realizar un plan de diagnóstico de los equipos de laboratorio el cual deberá ser encabezado por las personas titulares de las coordinaciones de estudio, con base en la información recabada se tomarán las acciones pertinentes para sustituir, en su caso, de manera escalonada los equipos obsoletos. La participación del personal de base asignado a los laboratorios de docencia será fundamental para cumplir con esta meta.
- Revisión de las prácticas de campo relacionadas con contenidos de los Programas de Estudio. Sin duda las prácticas de campo son escenarios reales donde el alumnado puede desarrollar las capacidades y habilidades aprendidas en el aula; en ese sentido resultará indispensable revisar junto con el personal académico que imparten UEA en las licenciaturas, un plan de acción para verificar que las prácticas se adecuen a las realidades ecosistémicas, socioeconómicas y de seguridad del país, con la finalidad de brindar un espacio académico seguro y óptimo para el alumnado. La colaboración con la Coordinación de Servicios Generales, las Coordinaciones de Estudio y la Secretaría de Unidad será indispensable para cumplir con la propuesta.
- Cursos de capacitación en uso responsable de la IA en el proceso enseñanza-aprendizaje. Como parte de la oferta de actualización que implemente la DCBS para alumnado y profesorado, se deberán incluir acciones que se dirijan hacia la alfabetización del uso responsable de la IA, cuidando en todo momento evitar el plagio académico y la sustitución del análisis crítico de las personas. Dicha oferta de cursos deberá estar en concordancia con las recomendaciones de la

Unidad Xochimilco para el uso de la IA que está por publicarse. Estas acciones también se articulan con el Decálogo de ética para el uso de la Inteligencia Artificial en la Universidad Autónoma Metropolitana y los Principios de Chapultepec, Declaración de ética y buenas prácticas para el uso de la Inteligencia Artificial de la SECIHTI^{23, 24}.

- Atención y orientación en las Oficinas de la DCBS. Se articula con la Propuesta Estratégica de Comunicación Divisional, estará encaminada a brindar atención y orientación en cada uno de los espacios de la DCBS que incluyen, la Dirección, la Secretaría Académica, Gestión Escolar, Consejo Divisional, Servicio Social, Página Web y Sistemas de Cómputo, Intercambio Académico y Áreas Clínicas e Internado Médico de Pregrado, así como en las coordinaciones de licenciatura y posgrado, el servicio que se brinde será con la implementación de la escucha atenta, el respeto a la dignidad de las personas y con el objetivo de atender las necesidades del alumnado de una manera pronta.
- Atención de quejas del alumnado. Establecer mecanismos claros de mediación entre el alumnado y el profesorado para resolver inconformidades académicas o de trato de manera ágil y justa, previniendo la deserción por ambientes no adecuados. Es importante resaltar que siempre serán respetados los derechos del alumnado, pero de igual manera los del personal académico. Estas acciones se articulan con las Políticas universitarias encaminadas a la inclusión, prevención de la violencia y la cultura de paz. La DCBS deberá actuar con base en las competencias que le confiere el Reglamento Orgánico²⁵ y las responsabilidades que se plasman en el Reglamento del Alumnado²⁶.
- Acciones para apoyar a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se trabajará de la mano con el Proyecto de Universidad Accesible de la Rectoría de Unidad²⁷, con el fin de que la comunidad de la DCBS cuente con una red de apoyo. El alumnado que cuente con alguna discapacidad debe de gozar de una plena participación y derecho a la educación universitaria y las actividades cotidianas de su estancia en ella.

²³ Universidad Autónoma Metropolitana. *Decálogo de ética para el uso de la inteligencia artificial en la Universidad Autónoma Metropolitana*. [En línea]: https://www.comunicacionsocial.uam.mx/principal/aviso/decalogo_etica_ia_120526.pdf

²⁴ Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. *Principios de Chapultepec*. [En línea]: https://secihti.mx/wp-content/uploads/2026/02/Principios_Chapultepec_F.pdf

²⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*. 17 de septiembre de 1973. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-marzo-30-2026/legis-univ-uam-marzo-30-2026-lo.pdf>

²⁶ Colegio Académico de la UAM. *Reglamento del Alumnado*. [En línea]: <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-marzo-30-2026/legis-univ-uam-marzo-30-2026-ra.pdf>

²⁷ Unidad Xochimilco de la UAM. *Universidad Accesible*. Página web. [En línea]: <https://accesible.xoc.uam.mx/>

8. CONSIDERACIONES FINALES

Considero que es un reto de máximo nivel encabezar la Dirección de la División de CBS de la Unidad Xochimilco, no solo por el tamaño y dimensión de la misma, también por el contexto actual de la Educación Superior en México, sin embargo, considero que en este momento cuento con las capacidades y habilidades para conducir la gestión en los próximos cuatro años.

La visión que tengo en este momento es fruto de un trabajo permanente durante trece años continuos en la UAM, conozco la División desde diferentes posiciones, como profesor de licenciatura y del tronco común divisional, donde he participado no solo en la impartición de contenidos sino como integrante de grupos académicos que han revisado y actualizado planes y programas de estudio, también he contribuido en la formación de recursos humanos de alto nivel en licenciatura, maestría y doctorado; como investigador, he desarrollado una carrera científica que he consolidado generando un grupo multidisciplinario que combina la ciencia de frontera con la ciencia aplicada a la salud, vinculado a otras IES y Centros de Investigación; conozco también la División desde la representación del personal académico ante el Consejo Divisional de CBS y finalmente en la gestión, donde he participado en la Comisión Académica del Doctorado más grande con el que cuenta la UAM, el Doctorado en CBS donde participan las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, también como Coordinador del mismo programa de posgrado y finalmente como Secretario Académico de la División, sin duda, una de las experiencias más complejas, pero a la vez mas satisfactorias que he tenido. Dirigir una División Académica no es solo un cargo administrativo, es asumir un compromiso social y académico de gran responsabilidad. Este plan de trabajo es solo un bosquejo, sin duda hay mucho trabajo que realizar, por ejemplo la actualización y mejora de las plataformas digitales de la DCBS, como la de Servicio Social, la de Admisión de los Posgrados, la de Proyectos de Investigación, etc., y además será un reto implementar estrategias para la digitalización y simplificación administrativa con el uso responsable de la IA, alinear la Agenda de Gestión Divisional con la Sostenibilidad ambiental, entre otras acciones, y en ese sentido me comprometo a realizar una gestión de dialogo abierto, de discusión colectiva, de trato eficiente y responsable, de ser transparente en el ejercicio del presupuesto, pero sobre todo de un trato justo e igualitario entre el alumnado, el profesorado y el personal administrativo de confianza y de base, creo firmemente que la UAM la construimos todas y todos los que la habitamos.

Para la revisión de sintaxis y corrección de estilo del presente documento, se utilizó la herramienta Gemini AI nano (Gen3).